

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:06:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
018	BOGOTA D.C.			22/11/2017			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	049	2008	09517	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 147 SECCIONAL										11001600004920080951700- -					
	FISCALIA 26 SECCIONAL DE CODAZZI - CESAR										11001600004920080951700- -					
	JEPMS 018 BTA NI37893- -										.					
	JUZGADO 14 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO										11001600004920080951700- -					
	JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL DE GARANTIAS DE CODAZZI - CESAR										11001600004920080951700- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1		TOTAL PRESOS			1		PRESOS A CARGO JEPMS			0	
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	1															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 14 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	15/05/2015		1 1
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE	04/09/2015		1 1
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIO	30/08/2017	30/08/2017	1 1

FECHA DE LOS HECHOS

09/01/2008

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:06:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY : EN FECHA 13 DE MARZO DE 2018, SE RADICA EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE PALOQUEMAO EL OFICIO No. 2429 EXPEDIDA POR EL J 18 DE EPMS EL DIA 07 DE MARZO DE 2018 -PASA AL GRUPO DE CORRESPONDENCIA //CCAA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
16/03/18	Radicación	SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY : EN FECHA 13 DE MARZO DE 2018, SE RADICA EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE PALOQUEMAO EL OFICIO No. 2429 EXPEDIDA POR EL J 18 DE EPMS EL DIA 07 DE MARZO DE 2018 -PASA AL GRUPO DE CORRESPONDENCIA //CCAA		
08/03/18	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/03/2018,Oficio:2427 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VALLEDUPAR (CESAR). **// SE ENVÍA PROCESO EN PLANILLA DE FRANQUICIA CORREO 472 // MARILYN		
07/03/18	Envío Expediente por Competencia	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/03/2018,Oficio:2427 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VALLEDUPAR (CESAR). SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY : CUMPLE AUTO N° 321 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018//SE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE VALLEDUPAR SE DEJA A DISPOSICION//EMYB	1 Y CDS: 10	21
28/02/18	Remite Boleta de cancelación de captura	MEDIANTE OFICIO NO. 77 SE CANCELÁ' ORDEN DE CAPTURA NO. 491 DEL 24/11/2017 IMPARTIDA CONTRA EL PENADO SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY. PROC AL CSA.		
28/02/18	Remite Boleta de cancelación de captura	MEDIANTE OFICIO NO. 76 SE CANCELÁ' ORDEN DE CAPTURA NO. 491 DEL 24/11/2017 IMPARTIDA CONTRA EL PENADO SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY. PROC AL CSA.	PROC	
28/02/18	Remite Boleta de Detención	SE REMITE LA BOLETA DE ENCARCELACIÓN NO. 24 A NOMBRE DEL PENADO SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY, a la dirección de la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad -Ejupa- de Valledupar - Cesar. PROC AL CSA.	PROC	
28/02/18	Auto ordena remisión procesos	SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY : se ordena remitir las diligencias al Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar -Cesar- (Reparto). PROC AL CSA.		
28/02/18	Auto cancela órdenes de captura	SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY : Como quiera que las órdenes de captura ya cumplieron su cometido procedase a su cancelación. PROC AL CSA.		
28/02/18	Auto Legalizando captura	SE LEGALIZA CAPTURA DEL PENADO SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY , ANTE con destino a la dirección de la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad -Ejupa- de Valledupar - Cesar. PROC AL CSA.	PROC	
28/02/18	INGRESO DISPOSICIONES	SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY : PROCESO Y POR CORREO ELECTRONICO DISPOSICION DE LA PONAL DE VALLEDUPAR DE FECHA 28/02/2018 **ACT**URG**	PRO	
28/02/18	ADVERTENCIA	SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DISPOSICION DE LA PONAL DE VALLEDUPAR DE FECHA 28/02/2018, PASA AREA DE INGRESOS-*****DPGG-*****		
30/11/17	ADVERTENCIA	PROCESO AL PUESTO/CERB/		
24/11/17	Remite Boleta de captura	SE LIBRÁ' ORDEN DE CAPTURA NO. 490 CONTRA EL PENADO SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY. PROC AL CSA.		
24/11/17	Remite Boleta de captura	SE LIBRÁ' ORDEN DE CAPTURA NO. 491 CONTRA EL PENADO SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY. PROC AL CSA.		
24/11/17	Orden de Captura	SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY : Toda vez que de las copias magnéticas remitidas para la ejecución de la pena no obra constancia que se hubieran expedido órdenes de captura, por el despacho se procederá a librar las mismas. PROC AL CSA.		
24/11/17	Auto avocando conocimiento	Aváquese por competencia el conocimiento del presente asunto conforme a las normas que la regulan. PROC AL CSA.	PROC	
22/11/17	AL DESPACHO POR REPARTO	SOSA MATALLANA - ELMER ARJADY : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 10 CDS CON 62 FOLIOS ESCANEADOS CON SU CD - CON PRESO POR OTRA AUTORIDAD	PROC	1
22/11/17	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el día : 22/11/2017 09:50:32	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ELMER ARJADY - SOSA MATALLANA

No.IDENTIFICACION

[7316403 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.